

# CURSO PARA LA HABILITACION TIRADORES DE RECORRIDOS DE TIRO.

CUMPLE LA NORMATIVA PARA HABILITACION  
NACIONAL Y ART.10.5. DE LAS NORMAS PARA  
EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DE  
RECORRIDOS DE TIRO DE LA FATO.



DELEGACION TERRITORIAL DE CORDOBA

Polígono de Tiro Olímpico  
“Los Villares”,  
Córdoba



DELEGACION TERRITORIAL DE CORDOBA

Delegación de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico en Córdoba.

Polígono de Tiro Los Villares, Crta. De Obejo Km, 10.4, Córdoba.(Parque Forestal Los Villares).

Teléfono Polígono de Tiro. 957- 33 06 44

Teléfono Delegación. 957- 48 88 29

cordoba@fato.es

FECHA DE REALIZACION DEL CURSO.7,14 Y 21 DE Marzo.

Mas dos jornadas de prácticas coincidiendo con Competiciones Locales. (se fijarán al menos tres fechas con la obligación de asistencia mínima a dos)

Importe del curso .....100.-€

Reserva de plaza con el ingreso del importe del curso.

Fecha tope para inscripción 01/03/20

En caso de **no** realizarse se devolvería en importe.

Ingreso en la C/C de la Delegación de Córdoba.

Unicája CC. ES03 2103 0916 6100 3000 4088.

Los recorridos de Tiro o IPSC es la disciplina del tiro deportivo más compleja y a la vez completa y divertida.

Ésta se encuentra sujeta a unas normas muy exigentes de seguridad recogidas en un reglamento. Cada ejercicio plantea un reto distinto al tirador, el cual debe disparar a los diferentes blancos siempre bajo el estricto control de un árbitro o instructor, por lo que la formación del Deportista esta reglada y es obligatoria y absolutamente necesaria en esta modalidad.

## LA NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DE RECORRIDOS DE TIRO.(FATO)

Cita textualmente:

### **10.5. FORMACIÓN DE NUEVOS TIRADORES**

Con el fin de unificar la formación de nuevos tiradores de Recorridos de Tiro, así como de Recorridos de Tiro con Escopeta, se establecen los siguientes criterios:

1.- Aquellas Delegaciones o Clubes que realicen cursos de formación deberán tener constituida una Escuela de Tiro, que estará inscrita en el Registro de Escuelas de FATO.

2.- Los cursos de iniciación y formación de tiradores constarán de un mínimo de 20 horas de docencia, impartidos entre 5 y 7 días. El temario a proponer sería según

figura en el *BOE nº 53 de viernes 3 de marzo de 2017, Resolución de 20 de febrero de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes en su bloque específico*, que constaría de:

- o Didáctica y Reglamento de RRTT
- o Teoría, Técnica y Táctica de arma corta (RRTT)
- o Prácticas (un mínimo de 2-3 días)

Dichos cursos podrán ser supervisados por el Responsable de Formación de la Federación Autonómica (Escuela Andaluza de Tiro) y por el comité de formación de RFEDETO.

El curso deberá ser impartido y firmado por un ENTRENADOR NACIONAL y Técnico Especialista en RRTT y/o Entrenador Nacional Parcial Especialista en RRTT.

3.- A dicho deportista se le dará el diploma de APTO del curso de formación. Dicho diploma será firmado únicamente por el Entrenador Nacional y Técnico Especialista en RRTT habilitado.

4.- Una vez realizado el curso y aprobado, el tirador deberá continuar realizando prácticas en el club, hasta que sea considerado que está preparado para competir a nivel territorial, momento en el que el Entrenador Nacional del club enviará el certificado de habilitación para este nivel de Competición a la Secretaría General de la FATO.

#### **NUMERO DE ALUNNOS:**

Número de alumnos mínimos 10 y máximo 12.

#### **HORARIO DEL CURSO:**

1º Día teórica de 10 a 14 horas

2ª Día Jornada teórico-práctica en galería de Tiro. 9 a 14 horas.

3º Día Jornada práctica en galería de Tiro. 10 a 14 horas.

4 y 5 Día Competición practica supervisada.10 a 14 horas.

## **Contenido y objetivos del Curso:**

Dar a conocer al alumno la modalidad de los RRTT o IPSC.

Modalidades de esta disciplina

Reglamento y normas de seguridad.

Puntuación y desarrollo de la competición.

Colocación del equipo.

Empuñamiento .

Desenfundes y posiciones de partida.

Control del disparo y doble tap.

Transacciones entre blancos

Secuencias de disparo.

Disparo mano fuerte/mano débil.

Desplazamientos con el arma.

Cambio de cargador.

Tuner Cooper.

Entradas y salidas desde el Box.

Tiro desde ventanas.

Las distancias y sus secuencias de tiro.

## **DOCUMENTACION:**

Se hará entrega a cada alumno de una copia del Reglamento Técnico de Recorridos de Tiro, edición actualizada y los certificados y diplomas correspondientes una vez superada la fase práctica.

## **PROFESOR DEL CURSO.**

Impartido por Hilario Guzmán Molina, Federado de la Delegación de Córdoba desde el año 1983.

Entrenador Nacional Técnico Especialista en Recorridos de Tiro, Monitor de Recorridos de Tiro, Juez Arbitro Territorial de la F.A.T.O.

Diplomado Superior en Balística y Armamento.

Perito Judicial, especialidad armamento.

Habilitación como Instructor de Tiro, del Personal de Seguridad Privada por la Dirección General de la Guardia Civil.

Acreditación, para el Área Técnico Profesional por la Dirección General de la Policía, especialidad Armamento y Tiro.

Cuatro veces Campeón de Andalucía, IPSC, estándar Vet.

## **REQUISITOS**

Para poder acceder a este curso es indispensable estar en posesión:

- Licencia de Armas que ampare el uso del arma que el tirador utilizará durante el mismo F o A.
- Licencia Federativa del año en curso y cuota mantenimiento campo de tiro.
- Todo aquel que utilice munición recargada, debe estar en posesión del Certificado de Recarga de Cart. Metálica expedido por la Guardia Civil.
- Se recomienda llevar el material necesario para la práctica de esta modalidad, arma, funda, cinturón, portacargadores, así como un mínimo de; 2º día 50 cartuchos, resto practicas 100 cartuchos día
- Obligatorio, gafas de protección y cascos de protección auditiva.

## **CERTIFICADO:**

Se hará entrega de certificado acreditativo que será recogido por el interesado en la Delegación de Córdoba.